

CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS A TIEMPO COMPLETO CON DISCAPACIDAD EFECTUADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VALLELADO AL RESULTAR BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN PREVISTA EN LA ORDEN EYE/1138/2014, DE 19 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, **COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO** CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

Los objetivos de esta contratación serán la protección, mejora y conservación de espacios naturales, espacios públicos urbanos y áreas recreativas 2015 en el plazo de los 90 días (del 1 de julio de 2015 al 28 de septiembre de 2015) de duración de esta subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo en un 50%, de acuerdo con el Programa Operativo de Castilla y León.